

ACUERDO N° 0125
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Diciembre 5 de 2016

"Por el cual se elige y autoriza posesión del cargo de Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo 2016- 2020"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanzas N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Directivo hacer la correspondiente elección del Rector (a) de esta Institución Universitaria, de conformidad con el Estatuto General y en armonía con la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No. 010 de 2016 se determinó el calendario para el proceso de elección del Rector de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo 2016 – 2020, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General y en el Acuerdo No.008 de 2003.

Que de acuerdo a lo establecido en sesión de Consejo Directivo del día 27de octubre de 2016 y en el Acuerdo No. 010 de 2020, se cumplió el proceso para la elección del Rector.

Que en sesión de Consejo Directivo del 5 de diciembre de 2016, previo el lleno de los requisitos señalados por los Acuerdos No. 010 y 011 de 2016, se procedió a realizar la elección del Rector de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, que se presentaron dos (2) aspirantes a dicho proceso.

Que examinadas las Hojas de Vida, documentos soportes de los aspirante y la entrevista con los mismos, el Comité de Evaluación en Acta N°2 del Comité Evaluador, concluyó que la aspirante SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Estatuto General de la UNIBAC, Acuerdo No.008 de 2003 y Acta N°1 del Comité del Evaluador.

Que en la sesión de Consejo Directivo del 5 de diciembre de 2016, fue elegida la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena, por unanimidad por los miembros de Consejo Directivo asistentes.

Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario dar posesión a la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena del cargo de Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de conformidad con lo ordenado en el Estatuto General de la Institución y demás normas concordantes y pertinentes.

**ACUERDO N° 12
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Diciembre 5 de 2016**

Que por todo lo anteriormente expuesto,

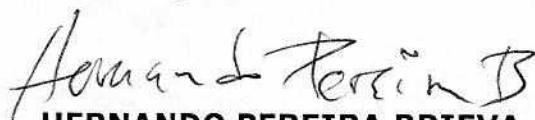
ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Elegir y dar la debida posesión a la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena como Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2016 y el 25 de diciembre de 2020, de conformidad con la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Désela posesión en el cargo de Rectora para el cual fue elegida, en sesión de Consejo Directivo del día 26 diciembre de 2016, en ceremonia especial ante los honorables miembros del Consejo Directivo.

Dado en Cartagena de Indias, a los **05 DIC. 2016**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZTE CECILIA TORRES ANAYA
Secretaria General